



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1
(2º Circunscripción Judicial)
SECRETARIA N° 1
Expte N°: 375/1993
N°: 32283318



OFICIO ID N° 32283318 /2026.-

Oberá Misiones, 02 de Marzo de 2026.-

SEÑORA DIRECTORA GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS PROVINCIA DE
MISIONES.-

S/ D E S P A C H O:

Por Disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los Autos Caratulados "**Expte. N° 375/1993 - MEZA JULIO CESAR I OFELIA G. ZILLER S/ DIVORCIO VINCULAR P/C FLOJA CPPAY CPPD**", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. UNO, a cargo del Dr. RICARDO ALFREDO CASSONI Secretaria Uno, a cargo de la Dra. RUL YANINA ESTELA, sito en Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas 1er. Piso de la Ciudad de Oberá, se ha dictado SENTENCIA que transcripta reza: -///-Oberá, Misiones, 4 de Febrero de 2.026: **"...AUTOS:..."**.- **Y "...VISTOS:..."**.- **"...CONSIDERANDO:..."** **"...FALLO: I)** Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Julio César Meza, D.N.I. N° 16.259.908, y Ofelia Gladys Ziller D.N.I. N° 16.342.359, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 3, Tomo I, Folio N° 3, Año 1983, celebrado en Dos de Mayo, Misiones en fecha 11 de Febrero de 1983. **II) DECLARANDO** extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc. c (y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. **III) Firme** que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. **IV) Notificar** a las partes personalmente o por cédula. **CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE...."**.- Fdo. Dr. RICARDO ALFREDO CASSONI, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° UNO DE

LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

REGISTRO DE PROTOCOLOS: Nro ID Documento: 31943893. Tipo Documento: SENTENCIA. Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N 1 OBERA. Secretaría: 1 - SECRETARIA 1. Nro de Expediente: 375/1993 Designación: MEZA JULIO CESAR I OFELIA G ZILLER S/ DIVORCIO VINCULAR P/C FLOJA CPPAY CPPD. Fecha de Registro: 04/02/2026. Hora de Registro: 09:29:05. Número de Protocolo: 11/2026. Usuario Firmante: RICARDO ALFREDO CASSONI

Saludo a ud., Atte.-

Digitally signed by RJUL Yanina Estela
Date: 2026.03.02 10:32:31 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

Digitally signed by CASSONI Ricardo
Date: 2026.03.02 11:05:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁵.....
del mes de ~~NOVIEMBRE~~ de 20²⁶....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 732-1-26... de fecha.....

Expte N° 375/1993... MEZA JULIO...
Folio 348

en Expte N° 375/1993... MEZA JULIO

Cesar i opua G. ZILBER SI DIVIDIO

Vincular P c / FOLIO CPPAY CPPD

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 86 Año 2026

Exmpte

VIVIANA C B CASTILLO
Jefa Dpto. Legal
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
20

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO TRAF

En Dos de Mayo Provincia de Misiones República Argentina, siendo las diez del día once de Febrero mil novecientos ochenta y tres ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Julio César Illera

Edad diecinueve años, estado soltero nacionalidad Argentina
Doc. Id. 16.259.957 profesión Empleado
lugar de nacimiento Paraná
domiciliado en Paraná
hijo de Celestino Aidi
Illera de nacionalidad Argentina
de profesión fallecido domiciliado en _____ y de Justina Brunet de nacionalidad Argentina domiciliado en Paraná

y Doña Ofelia Gladys Zúñiga

Edad diecinueve años, estado soltera nacionalidad Argentina
Doc. Id. 16.259.359 profesión Maestra de Maestros
lugar de nacimiento Dos de Mayo
domiciliada en Dos de Mayo
hija de Otto Zúñiga
de nacionalidad Argentina
de profesión agricultor domiciliada en Dos de Mayo y de Hedwig Schnera de nacionalidad Argentina domiciliada en Dos de Mayo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Julio César Illera

y Doña Ofelia Gladys Zúñiga quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Rafael Angel Cabiancas D. I. 5.399.995

Edad treinta y cinco años, estado soltero profesión comerciante
domiciliado en Dos de Mayo

Nombre y apellido Ida Schnera D. I. 1.9932.631

Edad cuarenta y tres años, estado casada profesión empleada
domiciliado en Dos de Mayo

Presentes en este acto los padres de ambos quienes prestaron su consentimiento para la celebración del matrimonio firmaron

Julio
César
Illera
Ofelia
Gladys

Nota de Ref.
para el Folio
Nº 102 vuelta

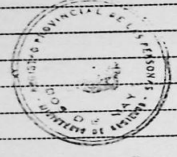
DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

que de este acto en prueba de ello leida el acta la firman con miqoles
contrajentes la madre del menor por fallecimiento del padre que con
sta en acta n.º 96 tomo 3 folio 696 año 1930 del R. P. R. de Boyadós y tes-
tigos mencionados

~~Lucia Vagos~~
~~Amfand~~



MARIA E. K. Vda. ~~WRETEPOROCH~~
Boyados, 1930

acomplase con el sellado de ley.

Viene del Folio N° 3

Acta N° 3

= Protocolizado Libro N° 3 - Folio 86 - Año 2026 =

Corresponde al Expte. N° 732-J-26. Oficio N° 32283318/2026 de Fecha 02-03-26.
Venido del Juzgado C. Com. Civil N° 1 Secretaría N° 1
Con Asiento en Oberá. Provincia Misiones. País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N° 375/1993. MEZA JULIO CESAR y
OFELIA GLADYS ELLER S/DIVORCIO VINCULAR.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.
Julia Cesar MEZA DNI N° 16.259.708 y OFELIA
GLADYS ELLER DNI N° 16.342.359
Fecha de Fallo: 04-02-2026
Fdo: Ricardo A. Cassani. Juez Fdo: RUL Yanina Estela. Secretario
Posadas. Misiones. 26-03-2026



ELISABETH GOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 8 de abril de 2026

REFERENCIA: EXPTE N° 375/1993 - MEZA JULIO CESAR I OFELIA G. ZILLER S/ DIVORCIO VINCULAR P/C FLOJA CPPAY CPPD.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 08.04.2026 10:59:51